

INMOBILIARIA LAMARO CONSTRUCCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la Ronda de San Pedro, números 19-21, piso 4.º, 1.ª, de Barcelona, el día 25 de Junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de gestión).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Revisión y, en su caso, modificación del Artículo 10.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para ello.

De acuerdo con los Artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social se encuentra a disposición de todos los accionistas para su examen los documentos a que hace referencia la presente convocatoria, teniendo derecho a pedir cualquier aclaración, así como el envío gratuito de copia de los mismos.

Barcelona, 7 de mayo de 2003.—Firmado: El Secretario del Consejo de Administración, don Mario Laguens Agudo.—20.394.

INMOBILIARIA NÁUTICO, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en P.º Camprodón y Arrieta n.º 40 de Lloret de Mar (Girona) el próximo día 30 de Mayo de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria el día 31 de Mayo de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria anual, cuentas y balance del año 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Punto único: Renovación administradores.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Lloret de Mar, 6 de mayo de 2003.—Antonio Bosch Galopin.—18.985.

INMOBILIARIA PUYANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

El Liquidador ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Avda. Puyana s/n., de Irún, el próximo día 16 de Junio de 2003 a las doce

horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 17 de Junio en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance Final de la Sociedad.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Liquidador.

Tercero.—Determinación de la cuota de liquidación y reparto del haber social.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Liquidador para que proceda a formalizar y ejecutar todas las actuaciones necesarias en la liquidación definitiva de la sociedad, así como el otorgamiento de cuantos documentos públicos y privados sean preceptivos para ello.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto designación y nombramiento de interventores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Irún, 8 de mayo de 2003.—El Liquidador, José Miguel Eguía Bildósola.—20.420.

INMOBILIARIA VICTOR HUGO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Victor Hugo, Sociedad Anónima», en su reunión del 28 de marzo de 2003 y en cumplimiento del artículo 13 de sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Junio de 2003, a las trece horas, en su domicilio social, calle Victor Hugo, n.º 4 de Madrid, en primera convocatoria y de ser necesario, en segunda convocatoria al día siguiente en los mismos lugar y hora para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Memoria y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación en su caso del Acta de la reunión.

Se informa a los señores accionistas, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los señores accionistas acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración; Don Octavio Ángel Gárate Moscoso.—19.982.

INMOBILIARIA 818, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio de 2003, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y gestión del órgano de administración del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aumento de capital y modificación de artículo estatutario.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, y, en su defecto, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

De no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social. A partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede examinar por sí en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Barcelona, 23 de abril de 2003.—El Administrador. Jesús María Barandiarán Artieda.—20.370.

INSTALACIONES DEPORTIVAS GARRAF, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el próximo día 14 de junio a las doce horas, y en su defecto en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y a obtener una copia íntegra, inmediata y gratuita de los mismos.

Sitges, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis García Cabañas.—20.424.

INSTITUCIÓN SEK, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida)

SEK SAN ILDEFONSO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Las Juntas generales de socios de «Institución Sek, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Marqués de Riscal, 11, 5.º, 28010 Madrid, y de «Sek San Ildefonso, Sociedad Limitada», domiciliada en calle San Ildefonso, 18, 28012 Madrid, han acordado el día 8 de abril de 2003 la escisión de «Institución Sek, Sociedad Anónima», mediante la división de su patrimonio en dos partes, con transmisión y segregación en bloque de una de las partes a «Sek San Ildefonso, Sociedad Limitada». Como consecuencia de la escisión la sociedad escindida reducirá su capital en un valor nominal de 8.014.335, euros, mediante la anulación de 133.350 acciones de un valor nominal de 60,1 euros, que serán canjeadas por 635 participaciones sociales de nueva

creación en «Sek San Ildefonso, Sociedad Limitada», de un valor nominal de 60,1 euros cada una, con una compensación en metálico de 69.991,26655 euros. Con este motivo la sociedad beneficiaria aumentará su capital en un valor nominal de 38.163,50 euros a una cifra de capital social resultante de 56.193,5 euros. El tipo de canje de las acciones de la sociedad escindida es de una participación de la sociedad beneficiaria de la escisión y de una compensación en metálico de 110,222467 euros por cada 210 acciones de la sociedad escindida entregadas al canje, pudiendo los titulares de acciones transmitir entre sí los derechos de canje correspondientes a sus respectivas acciones. El canje de las acciones de la sociedad escindida por las participaciones de la sociedad beneficiaria se realizará en las oficinas del notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, calle Serrano, 38, 28001 Madrid, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en dos de los diarios de mayor circulación de Madrid. El balance de escisión es el balance de la sociedad escindida cerrado a 2 de septiembre de 2002. La fecha de eficacia contable de la escisión es el 3 de septiembre de 2002. No se otorgan derechos a titulares de acciones de clases especiales ni de derechos especiales distintos de las acciones, ni ventajas a favor de administradores de las sociedades ni de expertos independientes. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, y a los acreedores de oponerse a la escisión en el plazo de 1 mes a partir de la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Secretario, Guillermo Frühbeck Olmedo.—20.166.

1.ª 19-5-2003

INVEFERSA CAPITAL, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como a la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio

2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—19.957.

INVEGRA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Granollers, calle Girona número 19, el día 5 de junio de 2003, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 6 de junio de 2003 a la misma hora en segunda convocatoria.

Se tratarán en la Junta los puntos que se reseñan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir su entrega o envío de forma gratuita.

Granollers, 30 de abril de 2003.—El Administrador único, Santiago Puig Roig.—20.392.

INVERFRUT 2001, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de Junio de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Villasan Gómez.—19.958.

INVERLUGAR DE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como a la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Reducción de capital para restablecer el patrimonio social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Ignacio Calderón Colás.—20.398.

INVER-RENT, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social